



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 2086815 C. U. R-SG-G.T.

Lima, 25 de Marzo de 2015

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de Grado Académico de Bachiller en Administración y Gerencia

y estando a lo aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 24 de 03 de 2015

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el Grado Académico de Bachiller en Administración y Gerencia

A Doña: Paola Janett Arvila Chirinos

Artículo Segundo.- La Secretaria General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución del Consejo de la Facultad N° 214 -2015 -FACEE-D
Resolución del Consejo Universitario N° 2086815
REGISTRADO:
Facultad, Libro N° 017 Fojas N° 5278
SEC. GRAL. Libro N° 089 Fojas N° 27747



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 24 de Marzo de 2015 ha conferido el

Grado Académico de Bachiller en Administración y Gerencia

A Doña: Paola Janett Arvila Chirinos

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 25 días de Marzo de 2015

DECANO DE LA FACULTAD



RECTOR

SECRETARIO ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

INTERESADO



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 10 de febrero de 2026 ha acordado conferir el Título Profesional de

Licenciada en Administración y Gerencia

A:

PAOLA JANETT AVILA CHIRINOS

Aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Carrera de Administración y Gerencia, habiendo obtenido el Título el 19 de diciembre de 2025.

Por tanto: Le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes le otorgan.

Dado y firmado en Lima a los 11 días del mes de febrero de 2026.


SECRETARIO GENERAL
RAUL MARTÍN VIDAL CORONADO


DECANO INTERINO DE LA FACULTAD
CARLOS MANUEL CAVANI GRAU


RECTOR
SEGUNDO FÉLIX ROMERO REVILLA

INTERESADO



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Rectorado
Secretaría General

PAOLA JANETT AVILA CHIRINOS

Código de la Universidad:	030
Tipo de Documento:	DNI
Número de documento:	10721731
Grado o Título:	T
El Grado o Título se obtuvo por:	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
Número de Resolución del Consejo Universitario :	27-0125-2026
Fecha de Resolución del Consejo Universitario:	11/02/2026
Número de Diploma:	0031328
Tipo de Emisión de Diploma:	O
Libro N°	133
Folio N°	45160
Registro N°	2026.133.45160.1

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



PERU

N° 00006806





PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
AVILA CHIRINOS, PAOLA JANETT DNI 10721731	BACHILLER EN ADMINISTRACION Y GERENCIA Fecha de diploma: 25/03/15 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU
AVILA CHIRINOS, PAOLA JANETT DNI 10721731	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA Fecha de diploma: 11/02/26	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU

